

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 31 del 2005

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía TERRELI S.A.

1.- He auditado el Balance General de TERRELI S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros por mis examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TERRELI S.A. al 31 de Diciembre del 2004; y, el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La empresa durante el año 2004 no operó, pero sus obligaciones tributarias se cumplieron con normalidad, declarando todos los meses sin ninguna actividad.

ATENTAMENTE



ING. PEDRO VERA VALVERDE
COMISARIO
CBA # 02643

